

COMPañIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TRANS TAX S.A."

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre de 1992
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha - Machala - El Oro - Ecuador

Oficio N°. _____

Machala, a 26 de ENERO de 200 4

Abg.
Nócker Ramos Maldonado
Intendente de Compañías
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se ha realizado las siguientes transferencias.

Sr. MANUEL PARRA CCHCA, con C.I. 0700593767 cede 100 acciones al Sr. LUIS ARMANDO AGUIRRE AGUIRRE con C.I. 070226971-3 quedándole un total de 04908

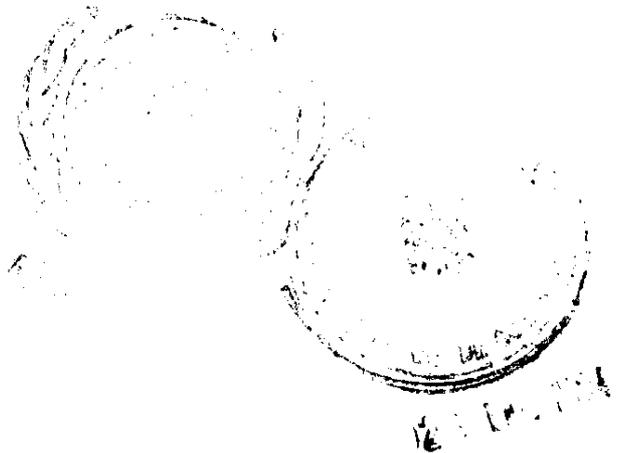
Dé la misma manera pongo en su conocimiento que los cedentes y cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón solicitamos una copia de Socio Actualizada.

39163

~~MANUEL PARRA CCHCA~~
MANUEL PARRA CCHCA

Director General



Machala, 26 de ENERO del 2004...

Señor.
MANUEL PARRA COCHOA
GERENTE DE TRANSTAX S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo ~~MANUEL PARRA COCHOA~~ he cedido y transferido ~~100~~ de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor ~~LUIS ALBERTO AGUILAR APOLO~~ acciones ordinarias nominativas de \$ ~~0.04~~ cada una que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
131	100 acciones	04908 - 05008	4 dol.

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del cedente Señora suscribe el título adjunto a la sesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El señor ~~MANUEL PARRA COCHOA~~ y el ~~LUIS ALBERTO AGUILAR APOLO~~ de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionista de la Compañía de transporte TRANSTAX S. A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de juntas generales y del directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE



CEDENTE

Ced. Nro. 0700493767



CESIONARIO

Ced. Nro.

070226971-3